

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8657

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 1879.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en las diligencias para cumplimentar una carta orden de la Audiencia de Sevilla, he mandado poner en pública subasta y como de la propiedad de D. José Barrios y Barrios, vecino de la villa de Obejo, las fincas siguientes:

Un olivar en término de la espesada villa de Obejo, al sitio y pago del Tío Tomás, de cabida de una fanega de tierra con sesenta olivos de varias clases y edades y doscientas cepas.

Otra suerte de olivar en el mismo término y pago, conocido por la Cañada del Caballo y sitio nombrado puesto de las Juntas, de cabida de una fanega y tres celemines de tierra con ochenta y cuatro olivos de varias clases y edades y unas trescientas cepas.

Otra suerte de tierra con viña y manchas de monte bajo en el repetido término y sitio, nominada Juan Féria, de cabida de diez fanegas de tierra y con unas dos mil cepas.

Y por último un pedazo de tierra con cerca, sito en el ruido de dicha villa de Obejo y de cabida de media fanega.

Citadas fincas han sido apreciadas por el perito D. Eduardo del Castillo y Galeote en doscientas cincuenta pesetas la primera, en cuatrocientas veinte la segunda, en quinientas cincuenta la tercera y en ciento sesenta la cuarta; y para su remate se ha señalado el martes quince de Agosto y hora de las once de su mañana, advirtiéndose que no se admiten proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Córdoba veinte de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—José Gonzalez Perez.—Por mandado de su señoría, Manuel Montes.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Ha sido nombrado comandante militar del real sitio de San Ildefonso el general Echagüe.

—Ha llegado á Madrid el gobernador de Sevilla, Sr. Corbalán, á quien se indica para ocupar un alto puesto en Madrid.

—Los amigos del Sr. Sagasta parece han convenido en regalar al jefe del partido constitucional una estatua de mármol de Carrara que represente la elocuencia.

Parece que se ha encargado el boceto de dicha estatua á un conocido artista de esta capital.

—Segun el proyecto de instruccion pública que se está redactando en el ministerio de Fomento, la carrera del notariado se estudiará en cuatro años en vez de dos, por disponerse que el derecho romano se curse en la facultad de derecho.

—Parece seguro que en el próximo Consejo de ministros se resolverá favorablemente, como ya tenemos dicho, el asunto referente á los labradores desterrados de Valencia.

—El consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey ha revestido la importancia que tienen siempre las deliberaciones de los consejeros responsables en presencia del monarca; pero no se ha tratado en él de ningun asunto de interés excepcional.

Se ha discutido ampliamente todo lo relativo á los debates sobre el ferrocarril del Noroeste; y el acuerdo del consejo de Ministros, á petición del señor conde de Toreno, de dejar en suspenso dichos debates hasta la próxima reunion de las Cortes, y las razones en que se fundó para adoptar dicho acuerdo.

Como resultado de la discusion se ha tomado en el consejo de hoy el acuerdo importantísimo, de que el gobierno impulse todo lo que pueda los trabajos de la espesada línea, que tantos y tan señalados beneficios ha de reportar á las provincias de Galicia y Asturias.

Después cada uno de los ministros ha espuesto ligeramente las reformas administrativas que se propone estudiar durante el interregno parlamentario, algunas de las cuales han merecido la acogida más entusiasta del consejo, porque indudablemente sus beneficios se dejarán sentir inmediatamente en los pueblos, ávidos de buena y recta administración.

Se ha hablado del viaje de S. M. á la Granja, para cuyo real sitio de recreo saldrá mañana á las siete, como ya hemos anunciado.

A este consejo ha asistido el ministro de Fomento; habiendo salido para Alcalá momentos después de abandonar la régia estancia.

A mediados de la próxima semana saldrá para Alemania el señor ministro de Fomento, y se ha acordado que durante su ausencia se encargue de dicha cartera el Sr. Albacete, ministro de Ultramar.

Después del consejo de ministros, S. M. el rey ha recibido con las formalidades de costumbre y acompañamiento del ministro de Estado, al ministro plenipotenciario de Rusia.

—El ministro plenipotenciario de Rusia ha ofrecido esta tarde sus respetos al presidente del Consejo de ministros, y momentos después el general Martínez Campos le ha devuelto la visita.

—La anunciada combinación de gobernadores no se tratará en el Consejo de hoy.

A mediados de esta semana se ocupará el Sr. Silvela del asunto.

Es prematuro cuanto se diga por ahora respecto de los nombres que podrán figurar en la combinación, por más que no serán eliminados algunos de los candidatos que vienen figurando como muy probables, si bien podrán ser destinados á distintas provincias, para las cuales han sido indicados.

—Dice anoche la *Gaceta Universal*: «Podemos asegurar que es completamente falso el rumor que ha circulado esta tarde por el salon de conferencias acerca de que el paso que ha dado el digno presidente del consejo de ministros haya sido á consecuencia de consejos dados por el Sr. Cánovas del Castillo. Los que se hacían eco del rumor que desmentimos, no conocen seguramente el carácter del general Martínez Campos.»

Si el paso á que alude el colega es el de leer ayer el real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, en efecto fué acordado por el Consejo de ministros y el Sr. Cánovas solo lo supo después de adoptado.

—El gobierno francés ha fundado á las puertas de España, en la ciudad de Bayona, un vastísimo establecimiento de instruccion pública, considerado desde el momento como internacional, y cuya solemne inauguración tendrá lugar en el próximo mes de octubre.

—Segun nos dicen nuestros correspondientes del extranjero, parece que monseñor Cattani, nuncio apostólico en Madrid, será elevado en breve á la dignidad cardenalicia, en cuyo caso vendría á reemplazarle monseñor Marsella, actual nuncio en Baviera, y que se halla en estos momentos en Kissingen, donde es probable que conferencie con el príncipe de Bismark sobre los medios de llegar á un acuerdo entre Alemania y el Vaticano.

—El *Imparcial* aboga por que Su Santidad modifique la práctica constante de nombrar la mayoría de los cardenales italianos, repartiendo los capelos por igual entre los naturales de todos los pueblos del mundo.

—No sabemos á qué ni á quién se refiere la siguiente noticia del *Imparcial*:

«Parece que un ministro ha desistido de su deseo de jubilar á un director de su departamento, con el cual no se halla muy conforme, por oponerse á su plan el prestigio de sagrados y queridos recuerdos.»

—El señor ministro de Hacienda trata de hacer una reforma importante en el personal de la caja general de Depósitos, donde se suprimirán algunas plazas con objeto de poder hacer efectiva sin dificultad la economía de 71000 pesetas introducidas en aquel departamento por los nuevos presupuestos.

—El real decreto mandando que rijan para el presente año económico los presupuestos del anterior, está concebido en los siguientes términos:

«En atención á las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el consejo de ministros, y con arreglo á lo que establece el art. 85 de la Constitución de monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Regirán en el año económico de 1879-80, mientras otra cosa no se disponga por la

presupuestos iguales á los autorizados para el ejercicio de 1878-79 por la de 21 de julio de 1878, con las reducciones en los gastos que acuerde el gobierno en uso de sus facultades y de la autorización que le concede el art. 42 de la ley citada, y sin otros aumentos que los que siendo necesarios para atender á servicios creados por disposiciones anteriores se decreten con las formalidades que determina el art. 41 de la ley de administración y contabilidad de la Hacienda.

Dado en Palacio á veintiseis de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovia.»

—Escriben de Salamanca, que á medida que las operaciones de la recolección avanzan, los temores de los labradores se confirman. Regular producción en cebada, en algarroba, nula en guisantes, y en sima en paja y grano garbanzo se presenta muy segun las zonas. La langosta va en una estension considerable.

Tales circunstancias hacen temer un invierno calamitoso para las clases pobres, fuera de cuyo alcance estarán los tipos de trigo, la patata y el cerdo, base de su alimentación.

Fuera por tanto muy de desear, que se terminaran los estudios del ferrocarril y carreteras en proyecto, para que á la entrada del invierno hubiese obras en que ocupar los brazos que han de estar esperando trabajo.

—El *Tiempo* declara que para to el acuerdo de suspender las sesiones se procuró conocer las intenciones de la parte más radical de la minoría del Congreso, pero fué el señor ministro de Fomento el que lo hizo pidiendo en seguida al general Martínez Campos que se reuniese el Consejo para tratar del proyecto que estaba al debate.

Reunido en efecto, el señor ministro de Fomento fué quien manifestó á sus compañeros que habiendo adquirido la convicción de que la discusion se dilataría 12 ó 15 días más, creía oportuno que se suspendiesen las sesiones, puesto que no había un interés de urgencia inescusable en que se aprobase el proyecto. El Sr. presidente del Consejo y el Sr. ministro de la Gobernación se opusieron á esto, cediendo ante las instancias del señor conde de Toreno.

—Dice nuestro colega: «Se temen las mentaban hoy políticos que dedican su talento industrial y su actividad á la explotación del ferrocarril de...»

—Además de los premios designados en el programa publicado por la junta de agricultura para la esposicion de ganados que tendrá lugar en Valladolid en el mes de setiembre próximo, se ha acordado otro premio más para el mejor lote de ganado vacuno que se presente, cualquiera que sea la vecindad ó raza, pero ha de reunir la circunstancia de ser criado en la region.

—Dice un colega: «El decreto de suspension de Cortes fué bien recibido por las minorías, y la opinion imparcial atribuía una gran parte de este triunfo al discurso que pronunció el Sr. Martos en contra del proyecto del ferrocarril del Noroeste.»

Otro colega añade: «La resolución del presidente del Consejo de ministros de leer ayer mis-...»

—Se temen que se lleven a cabo las reformas de las Cortes, cuando se clausura ha sido la naturaleza cuencia del acuerdo del gobierno instancias del señor conde de Toreno, segun el *Tiempo*.

—El *Penia Médico-quirúrgico* tiene entendido que se halla enfermo de alguna gravedad el eminente cirujano...

—138—
duquesa, queria hacerse el indispensable para ella, llegar por ella á todo: ella era el escalon; el duque de Borgoña era el objeto.

Propóniase entrar en su consejo, poseer su confianza y ser primer ministro.

El papel de Richelieu y de Mazzarino era su sueño, y se sentía capaz de desempeñarlo.

Mmes. de Coeuvres y de D'O, fueron las confidentes de esta intriga, y se habló de algunos paseos por el parque á la luz de la luna, que debieron ser muy agradables en compañía de un poeta: pero no contó la duquesa en esta ocasion ni con mi cuñada ni conmigo.

Nangis, semejante al perro del hortelano que cita el adagio, no queria á la princesa y sentía despreciarse su amor en cuanto alguno se le acercaba: la partida de Maulévrier le devolvió á sus antiguos lazos, las finezas de Polignac le arrastraron de nuevo á los pies de la princesa.

—139—
Polignac, sin embargo, era de otro temple que su rival y sonreía á todo el mundo, al mismo Nangis.

Su traje impedía toda provocación, y lo mas duro para su rival fué que adivinándolo todo tuvo que callar.

Vi diferentes veces al abate en las habitaciones de la princesa y no le vi como amo, sino como dominador, lo mismo como el señor duque que con la duquesa.

Este le admitía ya en sus habitaciones, hablaba con gusto con él porque ambos eran hombres de saber, y daba gusto oírles hablar, lo mismo de los asuntos del Estado que de ciencias y literatura.

Mme. de Nogaret asegura que el capricho por el abate pudo tanto en el corazón de la princesa como la pasión por Nangis, pero yo sostengo lo contrario.

La ternura que profesó á éste sobrevivió á las infidelidades mutuas, y hasta en el instante de morir le...

—142—
ces fué una gracia, por las circunstancias desgraciadas en que él se hallaba.

Ocultóse en las habitaciones de su muger el primer día sin atreverse á ver á nadie, y envió á decir á la de los Ursinos si se le permitía entregarle en persona las cartas y mensajes de que era portador.

La princesa le envió á buscar. Hablaron largo rato, supo por él el estado en que se hallaba y le prometió protegerle, hacerle ver al rey y á la señora duquesa de Borgoña, y ayudarle á reconquistar su antiguo favor.

—Voy á partir, exclamó aquella célebre muger, y es preciso que seas mi agente y el de S. M. C. Ya disiparemos las nubes que cubren vuestro cielo.

Esta hábil diplomática logró introducirle ante Mme. de Maintenon por medio de la curiosidad de saber lo que pasaba por España.

El primer día estuvo un instante...

—143—
—¡Ah! señora, ¿habeis visto al abate de Polignac?

—¡Ah! señora, ¿habeis lo que ha dicho el abate de Polignac?

—¡Ah! ¡señora! ¡Si consintierais en ver al abate de Polignac! Es tan amable, tan ingenioso, que V. A. R. se distraería mucho oyéndole.

¿Cómo no recibir al abate de Polignac?

Resistió sin embargo, hasta que llamó su atención un chiste del abate que corrió de boca en boca.

Paseábase éste con el rey, que encantado como todos de su conversacion, le mostraba los jardines de palacio.

A mitad del paseo empezó á llover.

—Volvamos, señor abate, dijo el rey: traes un traje ligero y esta humedad puede ocasionaros un reuma.

—Señor, la lluvia de Marly no moja.

Esta lisonja fué comentada, el...

—18

cientos sesenta es par y divisible por tres, pues los veranos del cincuenta y nueve y sesenta y uno como el de sesenta, son fríos y húmedos: mil ochocientos sesenta y tres es impar y divisible por tres, pues mil ochocientos sesenta y dos y mil ochocientos sesenta y cuatro como mil ochocientos sesenta y tres serán secos y calurosos. Aplicando esta regla puede predecirse que los años de mil ochocientos ochenta, ochenta y uno y ochenta y dos serán buenos.

Esclavo de su culpa.—En León (Francia) descargó el sábado de la semana anterior un chubasco furioso, siendo tal la violencia de las aguas, que arrastraron a un beodo que estaba tendido en el suelo y que desapareció por una alcantarilla, pereciendo ahogado.

Datos.—Un periódico publica los siguientes, que algunos aficionados a la *Statistique amusante* se han entretenido en formar: «Un caballo a escape corre un espacio de veinte kilómetros por hora; la electricidad más de mil kilómetros por segundo; la luz setenta y siete mil leguas por segundo. Para dar la vuelta al mundo, un soldado necesitaría un año y un mes, marchando día y noche; un ferrocarril treinta días; el sonido treinta y tres horas; una bala de cañón veintidós horas; la electricidad diez segundos; la luz, un décimo de segundo.»

Aguilar.—Veinte y ocho de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Hoy se han celebrado en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción las honras por el eterno descanso del alma de D. José Marcelo García, que falleció en esa ciudad el día diez y nueve del actual. Multitud de luces ardían en el retablo del altar mayor y altares colaterales, y en la nave del centro se elevaba un catafalco donde se ostentaban las insignias de la Orden Militar de Santiago a que pertenecía el finado; celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa durante el oficio de difuntos, de dos en dos sin interrupción. Las simpatías que inspirara el difunto, como la buena posición de toda su familia, llevaron a este acto un acompañamiento numeroso de todas las clases de la sociedad, contándose entre ellos las autoridades eclesiásticas y civiles, y el Sr. Presidente de las órdenes militares que se encuentra accidentalmente en esta. Después de terminada esta fúnebre ceremonia se procedió a repartir una de las cuantiosas limosnas que ha legado, dándose a todas las personas que se presentaron dos reales a cada una, cuyo número pasaba de mil quinientas, saliendo todos rogando por el que este bien les hacia. Después se darán otras dos limosnas de sesenta y veinte reales a cada uno de los ciegos y pobres de solemnidad de este pueblo. Dios habrá premiado esta buena obra y a su atribulada familia le dará consuelo en las desgracias que la abrumen.—*El corresponsal.*

De Sevilla nos remite para su inserción el Sr. Costi, Gefe de orden público de aquella provincia suspendido recientemente por el Sr. Gobernador de la misma, el siguiente comunicado que ha dirigido a nuestro estimado colega *La Andalucía*. Muy señor mío: Con sobradísima razón dice Vd. en el número correspondiente al día 23, al trasladar el calumnioso suelto de «El Globo», que ahora mas que nunca debía hacerse luz sobre el asunto de nuestras suspensiones, y visto que por nadie se hace y que cada vez circulan con mas profusión todo género de sandeces, voy, por lo que respecta a mi personalidad, alejándome de todo género de mancomunidad, pues siempre obro por mi cuenta y riesgo, a exponerle el cargo que ha motivado la mía.

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha creído que infringi los preceptos de la real orden de 8 de Setiembre de 1878 en la expedición de guías de caballerías durante los días de feria de Abril, y siguiendo la inspiración de su carácter rígido y severo, me dejó suspenso y remitió el incidente a los tribunales.

Bajo esta hipótesis, cumplió con su deber, pero la mía es que no he faltado a ninguno de los artículos de la mencionada real orden, mucho mas cuando hice oportunamente la correspondiente consulta y adquiri aquiescencia para la expedición a peseta, por mas que hoy no se recuerde en el centro superior de la provincia.

Digo que no he faltado a la citada

real orden, porque ni en su parte dispositiva, ni en su articulado ordena que se cobre ni a 0,25 céntimos ni a peseta. Solamente una nota en un formulario lo manifiesta, y atendiendo a que este no está autorizado por ninguna firma y que ni el Excmo. señor ministro del ramo al hacer la llamada de dicho formulario en el cuerpo de la orden, artículo 2.º, de todo habla menos del precio de espendicion, por lo que me creí con estas circunstancias relevado de toda responsabilidad, siempre que las guías se cobraran, como se verificó, al mismo precio de años anteriores.

En su consecuencia y sin meterme por hoy en mas consideraciones por respeto a la acción judicial, puesto que el asunto está «sub-judice», queda explicado el tan «cacareado» motivo de mi suspensión y aguardo el fallo de la ley que ha de decidir una de las dos interpretaciones.

Soy de V. afectísimo y s. s. q. s. m. b.
—*Cándido Costi.*
Sevilla 25 de julio de 1879.»

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.		
Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.		
	Pts.	Cts.
Central. (corriente de 78 a 79)	312'50 187'50	500 00
Puente.		651 21
Pretorio.		719 53
S. Sebastian.		309 62
Tejares.		1012 06
Matadero.		475 42
TOTAL.		3667 84
DE CUYA SUMA CORRESPONDE		
Al Tesoro.		1716 75
A la provincia y municipio.		1716 78
Adicionadas.		234 31
TOTAL IGUAL.		3667 84
Córdoba 28 de Julio de 1879.— Bartolomé Belmonte.		

Boletín religioso.

—Hoy, San Teodomiro, mártir de Córdoba.—Mañana, San Ignacio de Loyola, fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de la suprimida Colegiata de San Hipólito, por doña Dolores Fernandez, en sufragio de sus padres.

—Solemne quinario en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús, durante el Jubileo circular que principió el 27 en la iglesia de San Hipólito.

Hoy a las 8, se celebrará una misa rezada, en la cual se cantarán algunos motetes con acompañamiento de melodium.

Mañana, festividad del glorioso Patriarca S. Ignacio, se celebrará misa solemne a las nueve, haciendo el pater nigrice del Santo el Sr. Dr. D. Manuel Jerez, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

El ejercicio de la tarde en estos días comenzará a las siete menos cuarto, guardando el orden siguiente: recitación del Santo Rosario, letanía cantada, una breve meditación, plática, himno del Santo y bendición con el Santísimo Sacramento.

Mañana podrán ganar indulgencia plenaria, además de la del Jubileo, todos los fieles que confiesen y comulguen, visitando la mencionada Iglesia de San Hipólito.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 28 de Julio de 1879.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:

Calor insoportable: falta de aire: escasez de noticias de interés: sobra de comentarios respecto a las causas que han ocasionado la clausura de las sesiones.

Con esta especie de parte podría dar hoy por terminada mi misión, puesto que en el mundo político reina una especie de calma chicha muy parecida a la que se siente a consecuencia de la abrasadora atmósfera que venimos disfrutando los que no podemos salir de aquí y nos vemos obligados, si tenemos necesidad de baños, a acudir al *caudaloso* Manzanar; pero spongo no se ha de dignar algo, aunque pertenezca al género gastado de lo que se inventa por los noticieros de pega, y voy a probar

trascribiendo lo que he podido recoger.

Casi todos los gefes de los partidos hanse ya marchado a pasar la temporada de verano, habiéndolo verificado ayer Cánovas y hoy Sagasta, y de las palabras que hayan podido decir a los amigos que han ido a despedirlos, se saca partido para suponer al primero disgustado con el gabinete a causa de haber adoptado a la ligera el acuerdo de suspender las tareas legislativas; pero ya ve V. que disgustado podrá estar cuando su principal recomendacion ha sido la de que se hallen todos los que le siguen unidos como un solo hombre en derredor del ilustre general gefe del gobierno, para darle toda la fuerza que le es necesaria a fin de ayudarle a desarrollar su pensamiento y poder llevar a la práctica las reformas administrativas que han de producir las necesarias economías.

Dicen que la reserva observada por Sagasta es debida a lo mucho que le preocupa la actitud de una parte de sus correligionarios, impacientes por no haber llegado a la meta de sus aspiraciones despues de cerca de cinco años de espera, y a no saber con certeza a donde va uno de sus principales amigos que hoy se halla en el extranjero; pero puede asegurarse que nunca ha estado mas seguro que ahora de la adhesión a su persona de cuantos profesan el credo constitucional, ni mas esperanzado de que se le agreguen personas que han vivido tiempo há retraídas de la vida política, creyendo que el fin de la jornada emprendida contra el bando dominante, que podrá ser mas ó menos larga, dará por resultado ver sus ideas implantadas en las alturas del poder, a pesar de las contrariedades de los que procuran inutilizarles fingiéndose amigos para mejor poderlos destruir.

Todo el trabajo que se ha venido dando para que Romero Robledo fuera el D. Liborio del bando liberal-conservador, y para poner a Romero Ortiz en abierta contradicción con Navarro Rodrigo, creyendo fácil descomponer estos dos bandos, han sido estériles, y no creo que los que forman en ellos estén por dar gusto a sus enemigos.

Por el contrario, se ve que los constitucionales hacen nueva propaganda para atraerse a las elases productoras del pais ofreciéndolas garantías de órden hermanado con la libertad, y que el bando imperante estudia los medios de hacerse mas simpático y arraigarse, planteando reformas que contribuyan a consolidar el crédito y poner la hacienda en buen estado, sin crear nuevos impuestos que difícilmente podrian sobrelevarse.

Los progresistas-demócratas andan algo divididos en la cuestion de gefatura, que por unos es adjudicada al de Tablada y por otros a Martos. Hay quien propone como tercero en discordia a Salmeron.

Trátase de reformar la ley municipal y hacer algo en pró de los secretarios de Ayuntamiento, exigiéndoles empero ciertas condiciones.

Indultados los veintitres que habian sido condenados en Zaragoza por conspiracion.

La real familia se halla ya en la Granja, donde son esperadas las infantas hermanas del monarca.

Creese que en Francia gana terreno la idea de un ministerio presidido por Julio Simon, antagonico a Gambetta. Las nuevas de los Estados-Unidos dicen que la fiebre hace progresos en Memphis.

El consolidado se cotiza a 15'30.—Bonos 93'40.—Amortizable 36'40.—Ferro-carriles 30'80.

El Corresponsal.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—Como S. M. el rey sale esta mañana a las siete para la Granja, ha manifestado el deseo de que nadie baje a la estacion a despedirle.

—El *Imparcial* aice hoy:

«Los amigos del Sr. Cánovas del Castillo no ocultan su profundo disgusto por la inesperada suspension de las sesiones de Cortes, opinando que con ella se ha dado un triunfo a las oposiciones.

Crean, pues, y su creencia bien pudiera ser la del mismo Sr. Cánovas, que no es posible que el ministerio pueda salir con buen éxito de la segunda parte de la legislatura, a ménos que el general Martinez Campos aproveche el interregno parlamentario para modificar alguntanto su carácter impresionable y su firmeza de propósito, que le llevan más léjos de lo que la conveniencia del partido liberal-conservador aconseja.»

No sabemos a qué amigos del señor Cánovas se referirá el colega. Lo único

que sabemos es que esos amigos no habrán encargado al colega de decir lo que dice, cuando los diarios del partido liberal-conservador no se han hecho eco de tales supuestos disgustos.

—El mismo *Imparcial* declara que el Sr. Cánovas, al ser visitado por muchos de sus amigos anteayer, les dijo que no habia que pensar más que en sostener el ministerio Martinez Campos, cuya vida interesaba mucho el prolongar, y para lo cual era preciso mantener una estrecha union.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PERMUTACIONES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Subasta para el día 19 de Agosto. Bienes del Estado.

Partido de Cabra.—Cabra.
1.ª subasta.

Núm. 532 de inventario. Una hacienda de tierra con parte de olivar de menor edad, situada en el partido dehesa de Prados y arroyo de las Pozas, término de Cabra, adjudicada al Estado por el Juez de primera instancia de dicho partido, a virtud del fallecimiento abintestado de Juan Leon Expósito; linda a N. arroyo de las Pozas, a L. camino viejo de Castro, a S. y P. olivar nuevo de D. José Serrano; bajo cuyos limites se compone de 12 fanegas, equivalentes a 7 hectáreas, 51 áreas y 54 centiáreas, y contiene 300 plantas de olivo de menor edad; no consta su arriendo: ha sido tasada por el agrimensor D. Justo Caballero en 5000 pesetas, y capitalizada por las 300 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 6750 pesetas, tipo para la subasta.

Bienes del Clero.
Partido de Baena.—Luque.

Núm. 436 de inventario y 692 permutacion. Una haza de tierra calma y de secano, situada en el partido de Morellana, término de Luque, procedente de su fábrica parroquial, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a don Rafael Gimenez por falta de pago de 115 pesetas, importe de los plazos 12 y 13, que remató en 1152 pesetas 50 céntimos el 3 de Mayo de 1866 y se adjudicó el 15 de Junio del mismo año; linda a N. tierras de Zacarias Gonzalez, a L. otras de Maria Gimenez, a S. tierras del cortijo del Pecho Catalan y a P. otras de Francisco Baena; bajo cuyos limites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 83 áreas y 66 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada por el agrimensor D. Juan Crespo en 336 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 337 pesetas 50 céntimos, tipo para la subasta.

Núm. 438 de inventario y 694 de permutacion. Una haza de tierra calma de secanc, al sitio del Donadio, término de Luque, procedente de su fábrica parroquial, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a don Rafael Gimenez por falta de pago de 200 pesetas, importe de los plazos 12 y 13, que remató en 2005 pesetas el 3 de Mayo de 1866 y se adjudicó el 15 de Junio del mismo año; linda a N. otras de Juan Gimenez Robles, a L. otras de Juan Gimenez Moreno, a S. otras de Bartolomé Molina y a P. otras de los herederos de D. Pedro Ortiz; bajo cuyos limites se compone de 9 fanegas, equivalentes a 5 hectáreas y 51 áreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito D. Juan Crespo en 787 pesetas 50 céntimos, y tasada por el mismo en 800 pesetas, tipo para la subasta.

Núm. 439 de inventario y 695 de permutacion. Una haza de tierra calma de secano, al sitio del Barranco de las Cazas, término de Luque, procedente de su fábrica parroquial, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a D. Rafael Gimenez por falta de pago de 47 pesetas 50 céntimos, importe del plazo 13, que remató en 952 pesetas 50 céntimos el 3 de Mayo de 1866 y se adjudicó el 15 de Junio del mismo año; linda a N. tierras de D. Juan Bautista Galisteo, a L. otras de D. Juan Leon, a S. otras de D. Antonio del Valle y a P. otras de D. Juan Barbajo; bajo cuyos limites se compone de 3 fanegas y 5 celemines, equivalentes a 2 hectáreas, 9 áreas y 17 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 16 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito D. Juan Crespo en 360 pesetas, y tasada por el mismo en 360 pesetas, tipo para la subasta.

Núm. 441 de inventario y 697 de permutacion. Una haza de tierra calma al sitio del Cañaveral, término de Luque, procedente de su fábrica parroquial, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a D. Rafael Gimenez por falta de pago de 39 pesetas 75 céntimos, importe del plazo 13, que remató en 790 pesetas el 3 de Mayo de 1866 y se adjudicó el 15 de Junio del mismo año; linda a N.

tierras de D. Pedro Roldan, a L. arroyo del Cañaveral, a S. tierras de don Francisco Arrevola y a P. camino de las Adarquillas; bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 44 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 12 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito D. Juan Crespo en 270 pesetas, y tasada por el mismo en 280 pesetas, tipo para la subasta.

Núm. 455 de inventario y 711 de permutacion. Una haza de tierra calma y de secano, al sitio del Horcajo, término de Luque, procedente de la obra pia de San Juan, declarada en quiebra por la Administracion económica a D. Rafael Gimenez por falta de pago de 25 pesetas, importe del plazo 13, que remató en 500 pesetas el 3 de Mayo de 1866 y se adjudicó el 15 de Junio del mismo año; linda a N. y S. camino de Alcaudete, a L. tierras de la viuda de D. Diego Arcos y a P. otras de Cristóbal Ortiz-Olmedo; bajo cuyos limites se compone de 1 fanega, equivalente a 61 áreas y 22 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 5 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito D. Juan Crespo en 112 pesetas 50 céntimos, y tasada por el mismo en 114 pesetas, tipo para la subasta.

Partido de Aguilar.—Aguilar.
2.ª subasta.

Núm. 307 de inventario y 443 de permutacion. Una haza de tierra calma, al sitio de las Cuadrillas, término de Luque, procedente del convenio de id., que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a D. Manuel Maldonado por falta de pago de 385 pesetas, importe de los plazos, que le ha graduado el perito D. Juan Crespo en 385 pesetas, tipo para la subasta.

Núm. 308 de inventario y 444 de permutacion. Una suerte de tierra calma de la anterior procedencia, término y sitio, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a D. Manuel Maldonado por falta de pago de 500 pesetas, importe de los plazos del 9 al 12, que remató en 11 de Marzo de 1866 y se adjudicó el 16 de Marzo del mismo año; linda a N. y S. a la suerte de id., que le ha graduado el perito D. Juan Crespo en 500 pesetas, tipo para la subasta.

Núm. 309 de inventario y 445 de permutacion. Una suerte de tierra calma de la anterior procedencia, término y sitio, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a D. Manuel Maldonado por falta de pago de 500 pesetas, importe de los plazos del 9 al 12, que remató en 11 de Marzo de 1866 y se adjudicó el 16 de Marzo del mismo año; linda a N. y S. a la suerte de id., que le ha graduado el perito D. Juan Crespo en 500 pesetas, tipo para la subasta.

Núm. 310 de inventario y 446 de permutacion. Una suerte de tierra calma de la anterior procedencia, término y sitio, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a D. Manuel Maldonado por falta de pago de 500 pesetas, importe de los plazos del 9 al 12, que remató en 11 de Marzo de 1866 y se adjudicó el 16 de Marzo del mismo año; linda a N. y S. a la suerte de id., que le ha graduado el perito D. Juan Crespo en 500 pesetas, tipo para la subasta.

Núm. 1128 de inventario y 1309 de permutacion. Una suerte de tierra calma, sita en el partido de Torres-molino, tercer cuartel rural, término de Lucena, procedente de la Casilla de Curas de la misma, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a Ramon Flores por falta de pago de 100 pesetas, importe de los plazos del 2.º al 5.º, que remató don Francisco Barranco en 500 pesetas el 6 de Agosto de 1872 y se adjudicó el 12 de Setiembre del mismo año; linda a N. tierras de Antonio Moreno, a L. y S. otras de Juan Maillo y a P. otras de Antonio Nieto; bajo cuyos limites se compone de 4 celemines, equivalentes a 18 áreas y 63 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Francisco de P. Algar en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 337 pesetas 50 céntimos. Esta finca salió a subasta el 6 de Mayo último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 286 pesetas 88 céntimos, que es el 85 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta segunda subasta.

Partido de Lucena.—Lucena.

Núm. 1128 de inventario y 1309 de permutacion. Una suerte de tierra calma, sita en el partido de Torres-molino, tercer cuartel rural, término de Lucena, procedente de la Casilla de Curas de la misma, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica a Ramon Flores por falta de pago de 100 pesetas, importe de los plazos del 2.º al 5.º, que remató don Francisco Barranco en 500 pesetas el 6 de Agosto de 1872 y se adjudicó el 12 de Setiembre del mismo año; linda a N. tierras de Antonio Moreno, a L. y S. otras de Juan Maillo y a P. otras de Antonio Nieto; bajo cuyos limites se compone de 4 celemines, equivalentes a 18 áreas y 63 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Francisco de P. Algar en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 337 pesetas 50 céntimos. Esta finca salió a subasta el 6 de Mayo último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 286 pesetas 88 céntimos, que es el 85 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta segunda subasta.

(Se concluirá.)

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

3 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábigo.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, acidos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre: 90,000 años anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Devonshire, el duque de Pluskovy, la señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra el Sr. Doctor Catestrático Wurzer, etc. etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábigo de Barry sobre enfermos, y los resultados curativos reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De Y. A. S. S. Q. B. S. M. Angstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48316. — Certificado del célebre doctor Rodolfo VVurzer. Bona 19 de Julio de 1855.

La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sob e todo es de gran utilidad en la diabetes, la constipacion, las afecciones de los riñones, las afecciones de los pulmones, las nefritis, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los cálambres uretrales, los cálambres de los riñones, los cálambres de la vejiga, los encogimientos y morrónes, en las enfermedades pulmonales y en los bronquios.

Doctor

Cura núm. 6298. — La señorita Marin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62845. — Señor Boillet, prestitero de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70421. — Señor A. Spadara, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible, y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, económicamente 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde 1. Madrid.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 5 calle del Baño: San Pedro, recién obrada, acristalada, con espaciosas y cómodas habitaciones empapeladas. Para tratar en la calle del Duque de la Victoria núm. 4.

Chocolates. Mejorados notablemente los que se elaboran en la fábrica situada en la casa plaza de San Salvador, esquina a las calles de la Zapateria y de Alfaro, se expenden al público por el dueño de la misma, a los precios establecidos anteriormente.

Arrendamiento. Desde el primero de Enero de 1881 se hace del cortijo llamado del «Jardón», situado en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto por mayor de 850 fanegas de tierra. En la administración del Excmo. Señor Marqués de Alcañices, calle de Torres Cabrera núm. 10, se oyen proposiciones.

Hilo de Córdoba. En el acreditado establecimiento de Hijos de D. Antonio Perez, Espartería número 14, lo hay de superior calidad, pues procede de lino labrado en el obrador de dichos señores, venose a precios arreglados.

Indulgencia y requirimiento. Se vende en el obrador de dichos señores, venose a precios arreglados.

Traslado. El maestro de Hojalatería Rafael de la Peña y Requena, que tenia situado su obrador en la calle del Portillo núm. 7 tiene el honor de ofrecer al público su nuevo establecimiento en la calle de Armas número 4, quedando seguros de que serán servidos con la puntualidad y esmero que hasta aquí lo ha venido haciendo.

Graneros. Desde el día se arriendan varios, muy buenos y en buen sitio: calle Arca del Agua núm. 3 darán razon.

Toldos. Se hacen y se componen en la Carrera del Puente calleja Pimente vente al Ameno núm. 14.

PAIN KILLER (mata-dolor.)

DEL DR. PERRY DAVIS.
Afamada medicina de familia.

QUITA INSTANTANEAMENTE TODO DOLOR, y al mismo tiempo cura quemaduras, cortaduras, torceduras, contusiones y heridas de cualesquiera clase, como tambien el reumatismo y la neuralgia.

Siendo una preparacion puramente vegetal tomado interiormente cura la diarrea y dolores de estómago. Depósito. D. M. Marin Higuera, P. Tendillas.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

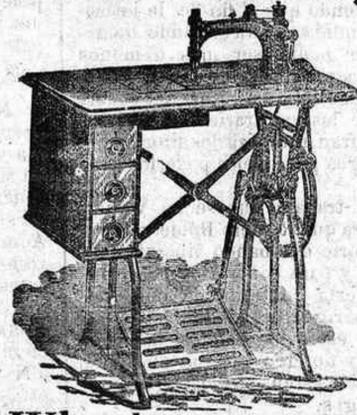
EL MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES. — Remedio heroico e pleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de anemia, clorosis, leisis, incoercencia o cacocimia, escrófulas, raquitismo, las enfermedades de los huesos, las dificultades de crecer, la inapetencia, las dispepsias o digestiones dificiles y las enfermedades nerviosas.

NOTA. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

Para evitar falsificaciones, nuestras etiquetas llevarán las palabras Coirre a Paris en seis colores y las de 79 rue du Cherche-Midi en letras de tres colores cada una, y además el timbre francés en tinta azul.

COIRRE, Farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, núm. 7. Depósito en todas las farmacias de España.

MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER,



de Wheeler y Wilson.
ELIAS HOVE J.ª.

Giratorias reformadas para zapateros. La favorita. La canadiense y otros varios sistemas de mano.

Hay el sistema «Singer» perfeccionado con adelantos sumamente superiores a todas las conocidas hasta el día.

Hay un nuevo aparato para tablear los volantes de vestido, pieza curiosa y económica.

Señales, hilos y agujas para todos los sistemas de máquinas.

Se componen máquinas de todos los sistemas.

Venta a plazos desde 7 1/2 rs. semanales.

Las únicas que han ganado el primer gran premio en todas las exposiciones, solo se encuentran en Córdoba Ayuntamiento núm. 8.

Dirigir pedidos y correspondencia a Capdeville Bardes. Gran depósito de persianas tejidas.

Se reciben encargos para los cerradores de acero de Clark y Compañía de Londres.

LA CENTRAL.

Compañía de seguros reunidos a prima fija contra incendios, explosiones de gas, del rayo y de aparatos de vapor.

Capital social 20 000,000 de reales.

Establecida en Paris y autorizada por Decreto de 12 Agosto 1863. Direccion en España. — Barcelona, Ancha 54.

Esta compañía asegura a prima fija contra los incendios los edificios, mobiliarios personales e industriales, mercancías, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas y todas las propiedades muebles e inmuebles que el fuego puede destruir o deteriorar.

No siendo ningun dato mas elocuente que los números para demostrar el crédito que goza y las garantías que ofrece LA CENTRAL, a continuacion se espresa su situacion en 31 de Diciembre de 1878.

Capital asegurado,	Reales.
Premios a cobrar en el periodo decenal,	37,091,661 608
Ha reembolsado a sus asegurados, por los siniestros ocurridos hasta la fecha,	40,837,866 72
	45,598,196

Las primas de sus tarifas son sumamente económicas. Facilitarán cuantos informes se deseen en

Córdoba

Agente general D. Leopoldo Solier y Vilches, Leones 5.

Agente del partido

- Antonio Lozano y Cruz.
- José Alijo y Luque.
- José Lucena y Castilla.
- Manuel Moñiz y Moreno.
- Pedro Alcaide.
- Francisco Fernandez Castro.
- Benito Priego y Grande.
- Antonio Pulido Millan.

Agente local

- José S. de Luque Cabello.
- Juan Maria Fuentes Alamo.
- F. Cabello.
- Francisco Asis Casado.
- M. M. Escay.
- F. Torralvo y Ruedas.

ANTONIO MORADO, ESPARTERIA NUMERO DIEZ.

Surtido de lanas para caballeros, a precios sumamente arreglados.

Se confeccionan ternos a precios convencionales.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiros: J. P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPOSITOS: Cordova. D. de Rayo, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estenosis de la Voz, el Escorbuto, el Alimento malo, la irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los dolores perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien a los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta. — En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.

AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rechazar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

DEBREA

La utilidad y el uso de la brea son ya conocidas; ante, pues, de dar al público nuestro licor; hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera el VENTAJA la comparacion con los mas acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, oscurbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas hesses, y enfermedades de toda la piel.

Vendese en la farmacia de un autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona; y en las principales farmacias y droguerías de España, America y Portugal.

Unicos agentes al por mayor, Sres hijos de Vidal y Ribas, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON

Con Bismutho y Magnesio.

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidos, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 reales; — Polvos, 24 reales. — Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.

AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rechazar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

Venta de álamos negros. Se venden los señalados en la dehesa de Porrillas, término de ésta capital: para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde, sita en su casa principal, plazuela de Aguayos núm 7.

Venta. Para la menguante de Agosto próximo se hace de 4537 pinos que se hallan señalados en la hacienda de la Alhondiguilla, suerte de S. Agustín, en subasta privada que se efectuará el día 30 del presente mes de doce a una de la tarde, en casa del encargado al efecto D. José de la Peña y Requena, calle de San Fernando, número 147 de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que se halla en la misma.

Graneros. Se arriendan desde el día, de todas clases y cabidas a precios económicos en la casa calle de Panadería número 3. En la misma darán razon.

Piano. Se vende uno vertical a plazos ó al contado y garantizado por tres años. Puede verse y tratarse en la calle de Letrados, tienda de quincalla de D. Andrés Moron.

Leche de vacas. El puesto que tantos años hace está establecido en la Rivera existe en igual sitio, solo que están dentro de una casa las vacas y la mesa, lo que se anuncia al público para conocimiento de sus muchos favorecedores.

Hallazgo. En casa de Matias Perez, Espartería núm. 18, tienda de sombreros, se encuentra depositada una papeleta de empeño que su dueño puede reclamar y dando las señas le será entregada.

Pérdida. En la noche del 26 del corriente, en las hazas del pago de la Salud, se extravió una mariana de dos a tres años con la oreja derecha despuntada y un poco endida y herrada del jamon derecho: la persona que la haya encontrado ó sepa su paradero se servirá avisarlo calle del Romero núm. 30.

Por cuatro reales. Una caja de papel con cien cartas y otra con cien sobres correspondientes. Se vende en la Librería del DIARIO, calle de S. Fernando núm. 34.

Pérdida. Desde el paseo de la Ribera el del Gran Capitan se ha extraviado un reloj de plata en la tarde del domingo 20 del actual. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo a la Administracion de este periódico y se le gratificará

MARINEROS

DE LAS HIDRAULICAS Y TURBINAS de nuevo sistema. MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de las mas económicas en el consumo de carbon.

BOMBAS DE RIEGO y NORIAS de todos sistemas. COLUMNAS, PUNTES Y HERRAJES para obras.

Para mas informes, dirigirse a la FUNDICION DE «LA ESPERANZA» DE HEATON Y BRADBURY, Callejon de Casa-Blanca, cerca de la estacion del ferrocarril.

MALAGA.

Banos artificiales de Carratraca.

EXTRAORDINARIA ECONOMIA

para las personas que teniendo necesidad de tomar baños medicinales no puedan salir de su localidad y hagan uso de la composicion que desde hace muchos años se viene preparando con gran éxito en la curacion de varias enfermedades, especialmente en las de la piel y las sifiliticas.

El líquido concentrado para obtener por un real cada baño de Carratraca, Archena y otros análogos, se vende en elegantes frascos de varios tamaños.

Salas marinas en paquetes al precio de 4 rs. para la preparacion del agua de mar.

La instruccion para el modo de usarlos se facilita en la Farmacia de Avilés, Cuesta de Lujan, Córdoba, y en la casa de baños de la Merced.

HIERRO DIALIZADO GASES.

Recomendado por la clase médica contra la anemia, clorosis, estenuacion, debilidad, leucorrea, etc. Aventura a los demás preparados de hierro por no tener olor, sabor ni ennegrecer jamás los dientes, siendo tolerado por los estómagos más delicados. Reemplaza con ventaja al Hierro Bravais.

Al por mayor. Farmacia de Avilés y Coses, plaza de la Lana, 11. — Barcelona. Al detall: en casi todas las farmacias. — Precio 3 pesetas frasco.

Se...
Hac...
de la...
el Co...
de los...
el Ex...
del R...
y sus...
cialis...
trabá...
mos d...
mism...
plum...
conoc...
su ele...
regal...
rios y...
Est...
temp...
está...
duda...
much...
a tr...
tingu...
hacer...
porta...
«El...
rez a...
en el...
cione...
ment...
erite...
nites...
eleva...
lista...
chos...
extra...
paña...
Es...
trata...
sion...
parte...
medi...
LA...
Mu...
to qu...
artic...
pal d...
pida...
ta h...
sent...
lar...
razó...
supe...
glati...
dos...
nas...
pita...
pres...
uno...
visi...
nier...
en e...
sisti...
U...
las a...
M...
suas...
de q...
no s...
T...
espe...
se en...
M...
to el...
sisti...
ami...
Ver...
abi...
Ver...
L...
84-2